

Madrid, a 13 junio 2007

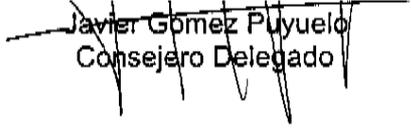
En cumplimiento de las obligaciones de información sobre

#### HECHOS RELEVANTES

se hace público que ha quedado cursada a la Comisión Nacional del Mercado de Valores la comunicación prevista en la normativa, dando cuenta de las modificaciones de la información semestral referida al 31 diciembre 2006 que estaba remitida a la Comisión, por razón de la divergencia existente entre esa información y las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración el 28 marzo 2007, que serán sometidas a la Junta de Accionistas convocada para el próximo 27 junio 2007.

La divergencia obedece a una reclasificación de determinadas partidas, en respeto de las vigentes normas contables, y ha sido reputada adecuada por los auditores de cuentas de la Sociedad. Tiene el efecto de disminuir el importe total del activo y del pasivo de la Compañía en 6,0 millones de euros, sin alteración alguna del resultado.

La comunicación de las modificaciones que las divergencias habrían determinado en la información semestral contiene la explicación detallada de en qué consisten, lo que puede verse en el apartado III de la nueva información remitida.

  
Javier Gómez Puyuelo  
Consejero Delegado